

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO**  
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**  
**Murillo Tolima, veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.**

Rad. 2021-50331-00

Para dar continuación a la audiencia de juicio oral en forma presencial, el Despacho fija como nueva fecha, el día veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a las diez (10:00) de la mañana.

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz y adviértaseles que esta vista pública será presencial según los recientes pronunciamientos de la Corte por cuanto aquí se evacuarán pruebas.

Sobre la solicitud de admisión o no de la prueba sobreviniente elevada por el defensor del acusado, se resolverá en la continuación de la audiencia de juicio oral.

Notifíquese.

La Juez,

  
OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ